

Juzgado de Comercio.

Caxam. La Sra. 23, del 1825.

Moj. S. P. Prior, y Consul del Tribunal del Consulado de Lima

Tengo el honor de participar a V. que el Señor Intend. de esta Prov. con fha. 10, del Corate me ha entregado el nombramiento de mando de 100 libras a mi favor de Jues Diputado de este Comercio a virtud de la propuesta de con fha. 23, de Julio del presente año se hizo a este Superior Tribunal por esta Intend. Y precedida la aceptacion y juramento, mandado por V. me hallo exerciendo las funciones de tal Jues Diputado de Comercio. Ingetandome en todo a las instrucciones de V. y ordenanzas del Tribunal. Yo me veo en la obligacion de dar a V. las muy devidas gracias por la distincion con que me honra, y asegurarle que pondre todo el empeño que este año alcance por el mejor lustre del Comercio, y bien de la Repub. Y todo lo que pongo en conocimiento de V.

TC
CAJ. 1
Doc. 140
Fol. 1

para su Superior inteligencia

Dios que. a. S.

Jose Matute